INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, ENERO 15 DEL 2018.
Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido al **Art.263** de la Ley de Compañías cumplo en presentar a ustedes, mi informe de Gerente General de la Compañía ELECTROFRIO S.A., por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017.

Que, en el desarrollo de mis funciones, ha cumplido con lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamentos, Estatutos, y demás Doctrinas expedidas por la Superintendencia de Compañías, la Administración de la Compañía ELECTROFRIO S.A.**.**

Me permito informales a ustedes señores accionistas lo siguiente. Para el ejercicio económico 2017, se depuro el Estado de Situación Final con el fin de conciliar el Patrimonio Neto de la compañía: Según los registros de constitución que reposan en la base de datos de la Súper Intendencia de Compañías el capital suscrito es de $ 800.00. Las Utilidades Acumuladas arrastran saldos incorrectos, esto se debe a la negligente gestión por parte de administración y contadores pasados, el saldo real al termino del ejercicio económico 2017 es ($ 30,718.70)

Que en vista de todo esto, se ha llevado todos los libros exigidos por el código de Comercio y libros sociales como las actas de Junta General de Accionista.

Que se ha entregado al comisario toda la información requerida para el buen desempeño de sus funciones de vigilancia en la compañía y la memoria razonada a la Junta General de Accionistas por la situación balance, existencia de perdidas y ganancias que tuviere la compañía.

Atentamente,

Baque Zorrilla Pedro Jacobo
GERENTE GENERAL